



PIQUETE ► Ya se avizora la repetición de los dineros del 22

■ El gobernador volvió a lamentar la postura de la mayoría de diputados

Rechazo al diálogo no deja más opción que controversia

Se esperará a que concluya el procedimiento en el Legislativo para tal recurso

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ TERMINA ILUSIÓN TRICOLOR

Ayer, en lo que fue el último partido de fútbol de la selección nacional en la justa mundialista de Qatar 2022, a través de las transmisiones en pantalla gigante, se vivió la emoción en el encuentro del equipo tricolor contra Arabia Saudita al que le ganó 2 a 1. El gobernador Cuauhtémoc Blanco vivió la emoción junto con colaboradores y cientos de personas.

■ Lo respaldan 2 mil líderes sociales, exediles, diputados federales y locales

Surge corriente “Morena progresista” en Morelos; apoya a Marcelo Ebrard

El partido en el estado es de todas y todos, y por ello están con el hoy canciller

► 03

■ A decir del presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje

Se mantiene oscuro el panorama para presidentes municipales por laudos

Recordó que los ediles tienen un presupuesto establecido y deben programarse

► 04

La organización es tal y como lo marca la Constitución estatal

Confirman 12 distritos electorales locales; 2, indígenas

Brenda Castrejón Hernández, vocal del registro de electores del Instituto Nacional Electoral (INE) Morelos, informó que de los 12 distritos electorales locales que tiene Morelos, por primera vez, dos fueron reconocidos como indígenas, tras la aprobación del consejo general del Instituto.

► 04

Reconocen que se vieron obligados a ajustar los precios este año

Oscuro panorama de productores de la nochebuena

Morelos registra bajas ventas de flor de Nochebuena, reportaron productores; incluso revelaron que, debido a la crisis económica, las ventas están muy por debajo de lo estimado para este año 2022.

► 04

Espera que lleguen las prestaciones laborales de fin de año

Confía SITAUAEM en evitar la huelga en la universidad

Confía el Sindicato Independiente de Trabajadores Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en sortear cualquier movimiento huelguístico, si pese a la crisis financiera las autoridades de la administración central les entregan lo correspondiente al pago del aguinaldo de este año.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

Opinion
Margarita González Saravia

OBSERVADOR POLÍTICO
Gerardo Suárez
Dorantes



División morenista

En los últimos años, casi una década el trabajo político de las dirigencias de Movimiento de Regeneración Nacional han sido prácticamente de ciencia ficción; es decir, nulo. Hacen la finta de que trabajan pero solo se han colgado de la imagen del Peje, Andrés Manuel López Obrador. Por ello, este instituto en Morelos quedó evidenciado en el último proceso interno que tuvieron.

DIVISIÓN.- Las figuras que han conocido el poder desde hace décadas han decidido no dejarlo y por lo tanto, se mantienen firmes para seguir pegados a la ubre presupuestal a fin de evitar conflictos financieros como los que padecemos todos los morelenses, necesitados de trabajar por y para el estado.

Actualmente, existe una incertidumbre de lo que sucederá en la dirigencia de Morena, debido a que hasta el momento se desconoce cómo serán los procesos internos para elegir a los candidatos a los diversos cargos de elección popular en la entidad.

Lo único cierto la elección está a la vuelta de la esquina; y hoy más que nunca los mismos militantes y consejeros de Morena están más divididos que nunca porque todos anhelan y quieren el poder político y económico del partido más fuerte socialmente hablando en este momento en la entidad y el país.

En razón de ello, es obvio que la candidatura a la gubernatura se definirá en la Ciudad de México, por lo tanto el tema no corresponderá a la dirigencia estatal y será mediante un proceso de consulta entre todos los que decidan participar, a diferencia de lo que podría ocurrir con los espacios locales. Aquí habrá una situación complicada porque Morena irá con sus aliados como el Partido del Trabajo, Nueva Alianza, Verde Ecologista y Encuentro Social, partidos que de igual manera buscarán espacios de representación local y muchos de los morenistas quedarán fuera de toda posibilidad de

competir por una representación como ha ocurrido con anterioridad.

LOS CONSEJEROS.- Tras la elección interna en la que se validó y publicó oficialmente a las ganadoras y ganadores de la elección interna del partido guinda, no se ha registrado oficialmente ningún acercamiento y mucho menos se ha intentado siquiera fumar la pipa de la paz; por el contrario, las cosas se han ido agravando y desde el Congreso se ha magnificado el conflicto porque es precisamente los diputados de Morena los que hacen la diferencia en torno por ejemplo, al paquete presupuestal. Están divididos y por tanto, no se ven visos de solución inmediata ni a mediano plazo tanto en la dirigencia como en el Legislativo.

Por un lado se encuentra un bloque mayoritario encabezado en este momento aunque usted no lo crea por la diputada indígena, Macrina Vallejo Bello, respaldado por Paola Cruz Torres, Alejandro Martínez Bermúdez y la inclusión de Alberto Sánchez quienes le dieron vuelta al otro grupo que integran: Ariadna Barrera, Eddy Margarita y Arturo Pérez Flores, quien antes del "golpe de estado", estaba preparado para tomar protesta como coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y en automático presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso. Estos dos bloques es la evidencia de lo que sucede en Morelos donde son dos corrientes fuertes las que mantiene en la zozobra a este instituto político para el 2024.

De igual manera, hay que recordar que tras el proceso interno las ganadoras y ganadores de la pasada elección interna de este partido político tienen un lugar seguro para los comicios de los próximos dos años; sobre todo los consejeros estatales que en automático se convirtieron en congresistas nacionales y estatales por los próximos tres años.

Por lo pronto, la actual dirigencia de la cual casi nadie conoce y ellos no hacen el menor intento porque sea lo contrario porque poco o nada les importa, está de la siguiente manera: Berenice

Suárez Maldonado, presidenta del Consejo Político; Martha Patricia Garnica, secretaria general en funciones de presidente del Comité Directivo Estatal; Emily Carolina Nolasco, secretaria de finanzas; María de la Luz Villa, secretaria de organización; Jorge Orihuela, secretario de comunicación; Andrés Martín Bahena, secretario de Formación Política y, María José Plata, como secretaria de la mujer.

Como haya sido este grupo es el que tiene el control de Morena en Morelos y hasta la fecha, sus participaciones han sido insignificantes por lo que será en los siguientes meses cuando saldrán a medios e iniciarán acercamientos con miras a las elecciones constitucionales del 2022 con muy poco o nulo trabajo electoral.

Por cierto, del bochornoso caso en el que el consejero que intentó votar vía remota por temor a ser detenido por elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Luis Manuel "N", nadie ha dicho absolutamente nada. Si al final fue aprehendido o decidió negociar y quizá fue exonerado de los delitos que se le imputaban. Todo por ser consejero de Morena en Morelos a quienes blindan para no pisar la cárcel.

La lucha por los espacios locales será otro punto importante, en razón de que se tendrá que tomar en cuenta los protocolos y lineamientos que han impulsado tanto el INE como el IMPEPAC para incluir en las candidaturas desde el senado, diputaciones federales y locales así como en las regidurías y sindicaturas a las mujeres, jóvenes, adultos mayores, indígenas y personas de la comunidad lésbico gay.

En razón de ello se tendrán que hacer bien planificadas las planillas sin dejar de lado a sus aliados que también aspirarán a integrar sus espacios y por tanto la lucha será intensa.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

OPINIÓN
Hertino Avilés Albavera



Sobre los derechos fundamentales en el orden constitucional

¿Son los derechos en la Constitución reconocidos o establecidos?. ¿Estos derechos los tiene el hombre o los debe de tener?. ¿Son los derechos fundamentales de carácter individual o de existencia social y colectiva?.

Respecto de la primer interrogante, es importante determinar el universo en el cual se plantea, si éste es de orden sociológico o histórico los derechos de las personas deben de tener un sentido de reconocimiento y el Estado debe así asumir, es decir, la norma constitucional debe de tener como principio el que los individuos son y, por el hecho de serlo, tienen derechos inalienables a éstos y que, la norma constitucional sólo debe de observar y de reconocer, prestando a partir de ello su salvaguarda.

Sin embargo, lo cierto es que, fuera de tratar de penetrar a una discusión jus naturalista vs. positivista, los derechos de las personas tienen un alcance jurídico a partir de su establecimiento y entonces, no es el hombre el que por sí les da vida, sino es la ley quien les asegura vigencia y efectividad y, a partir de ello puede pensarse que, los derechos fundamentales en el orden constitucional tienen desde esta perspectiva una necesidad de declaración, pues el Es-

tado los constituye.

Ahora bien, no porque se acceda a tal conclusión debe de referirse que, sólo la ley en cuanto producto legislativo, puede otorgar o restringir derechos fundamentales, sino que, la norma constitucional por tener un origen social y, de interés colectivo hace que en ésta se establezcan como básicos los derechos fundamentales.

Así pues que y sin ánimo de evitar una respuesta, lo cierto es que no se está en presencia de una interrogante disyuntiva, sino de una posición de complemento, que podría resumirse de la siguiente manera: El orden constitucional para que lo sea debe establecer derechos fundamentales, a partir del reconocimiento que haga éste sobre los derechos que por sí tiene la persona y si, este orden constitucional no los garantiza, estaremos en presencia de un orden jurídico pero no de un orden constitucional como lo afirmaba pues, el Maestro PEDRO ZORRILLA MARTINEZ, estaremos ante la presencia de un estado de leyes pero no de un estado de derecho.

Ahora bien, la perspectiva básica de los derechos de las personas, encierra a entenderlos como derechos subjetivos públicos, es decir, derechos que

descansan en el sujeto y a partir de ello toman el carácter de subjetivos y además, en los que se tiene la posibilidad de ejercicio, es decir, constituyen pues, una facultad. En este orden de ideas, los derechos de las personas son reconocimientos que se hacen a éstas y que ellas deben de tener pero que, no tienen como imposición, lo anterior, respecto de la segunda interrogante.

Finalmente, para tratar de referir la tercera cuestionante, que se refiere a la naturaleza de los derechos de las personas, en un sentido individual, social o colectivo, es importante precisar que, los derechos fundamentales han tenido una variedad de nombres y que, a medida en que se ha ido alargando el ámbito de su uso, su significado sea tornado mas difuso.

Seguramente, como lo afirma el Maestro de la Universidad de Toledo en Castilla La Mancha, LUIS PRIETO SANCHIZ, ello explica por qué los derechos humanos se han convertido en uno de los terrenos mas fértiles de la demagogia política y de la insustantividad teórica, quizás también, porque la idea de derecho fundamental se encuentra en la frontera del orden jurídico, justamente cerca de la ética, de la moral e incluso de la religión.

El gobernador volvió a lamentar la postura de la mayoría de diputados

Rechazo al diálogo no deja más opción que controversia

Se esperará a que concluya el procedimiento en el Legislativo para tal recurso

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, señaló que podría recurrir a la controversia constitucional luego de que no hubiera diálogo con los diputados del Congreso local para el análisis de las observaciones al presupuesto para el ejercicio fiscal del próximo año. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que la titular de la Oficina de la Gubernatura, Mónica Boggio, buscó en varias ocasiones a los legisladores para iniciar con una mesa de diálogo para que se hicieran modificaciones al presupuesto, sin embargo, nunca tuvo una respuesta.

Ante tal situación, señaló que esperará a que concluya el procedimiento en el Poder Legislativo para iniciar con la controversia constitucional, ya que los diputados del Congreso aprobaron en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública el dictamen mediante el cual se rechazaron las observaciones.

“Nos vamos a ir a la controversia porque para que ustedes sepan a los diputados la jefa de la Oficina de la Gubernatura les han mandado un mensaje pero nunca se tuvo respuesta”, explicó.

El gobernador, hizo una invitación a los legisladores a trabajar coordinadamente en beneficio de los morelenses, ya que de lo contrario insistió en que recurrirá a las instancias legales.

“Entonces, si realmente quieren hacer las paces con el Ejecutivo, vamos a trabajar de la mano y si no quieren vamos a meter a una

controversia”, concluyó Blanco Bravo.

Cabe mencionar, que estas declaraciones las hizo al acudir la

tarde de este miércoles a Plaza de Armas del Centro Histórico de Cuernavaca para presenciar el partido del Mundial de Fútbol

entre la Selección Mexicana y Arabia Saudí en la pantalla gigante que se instaló en este lugar.

Surge corriente “Morena progresista” en Morelos; apoya a Marcelo Ebrard

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con la presencia de más de 2 mil líderes sociales, expresidentes municipales, síndicos así como diputados federales y locales de varios estados del país se presentó la corriente: “Morena progresista”, que integra a un conglomerado de líderes y referentes políticos que trabajarán en favor del canciller Marcelo Ebrard con miras a los comicios del 2024.

Durante el evento rindieron protesta los integrantes del Comité Estatal de Morena progresista

así como a los coordinadores territoriales, los 36 coordinadores municipales, además de los 907 “amigos de Marcelo”, que comandarán los trabajos en apoyo a en cada sección del estado de Morelos.

Guillermina Alvarado, consejera nacional de Morena y coordinadora nacional de los comités de apoyo a Marcelo Ebrard en esta nueva expresión, fue quien presidió el evento y quien garantizó un trabajo social importante en favor del canciller con miras a las elecciones constitucionales del 2024.

En ese sentido, Jonathan Alegría de la Coordinación Nacional de Movimiento Progresista y enlace de Morena en Morelos para los trabajos de Ebrard, afirmó que nadie más cercano al presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyo talento y capacidad está demostrado para comandar los destinos del país como lo es Marcelo Ebrard.

Además de referir que el partido Morena en el estado de Morelos es de todas y todos y por esa razón impulsarán a Marcelo Ebrard con quien están para el 2024.

LOTERÍA NACIONAL

CUANDO ESTÉS DE SUERTE ¡JUÉGALE!

Alegría **LOTERÍA**.com

QR code and Lotería Nacional logo.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL

Tras crímenes de muerte en el ALM, se exige seguridad de forma urgente

EDMUNDO SALGADO

Luego de que en los últimos días se registraran dos asesinatos en el mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca, comerciantes que solicitaron el anonimato exigieron mayor seguridad en la zona.

Y es que en las últimas semanas, dos hombres fueron asesinados a balazos sin que se lograra detener a los responsables, uno de ellos en la zona conocida como El Circo y otro más en uno de los andenes.

Ante tal situación, comerciantes entrevistados por El Regional y quienes solicitaron el ano-

nimato, reconocieron tener temor ante los hechos que se han registrado en los últimos días, por lo que solicitaron que se refuerce la seguridad en la zona con más patrullajes por parte de la Policía Municipal, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional.

“Es lamentable todo lo que está ocurriendo en este mercado, dos asesinatos en menos de dos semanas, es preocupante y claro que tenemos temor de lo que ocurre en este lugar, por eso creemos que es urgente que se refuerce la seguridad, que haya más operativos porque tenemos miedo”, declaró el entrevistado.

Señalaron, que ya había pasado mucho tiempo sin que se registraran este tipo de hechos,

por lo que confían en que las autoridades puedan atender este problema a la brevedad posible.

“No queremos más muertes en el mercado, queremos seguridad, no podemos trabajar con el temor de que haya otro muerto, ojalá y el presidente municipal nos escuche y haga algo para garantizar la seguridad en beneficio no solo de nosotros los vendedores, sino también de los clientes que vienen a este lugar”, concluyó una vendedora de verduras.

Cabe mencionar, que el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, declaró que dichos asesinatos se registraron debido a un conflicto por la venta de drogas en dicho centro comercial.



LUEGO DE QUE en los últimos días se registraran dos asesinatos en el mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca sin que se lograra detener a los responsables, uno de ellos en la zona conocida como El Circo y otro más en uno de los andenes, comerciantes que solicitaron el anonimato exigieron mayor seguridad en la zona.

Acude Alpuyeca a Naciones Unidas para conseguir su municipalización

DE LA REDACCIÓN

Integrantes del Consejo que busca la Municipalización de Alpuyeca solicitaron a la Oficina de la Alta Comisionada de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México que apoye a la comunidad en el proceso que se lleva a cabo en el Congreso local, con el fin de que se respeten los derechos de la comunidad indígena.

De acuerdo con el integrante de dicho comité, José Martínez Cruz, fue mediante un escrito en donde se solicitó el apoyo de dicha organización ya que la comunidad está cansada de la violación de sus derechos indígenas, ya que son víctimas constantes del abandono y la discriminación por parte de las autoridades municipales de Xochitepec.

“El poblado de Alpuyeca está cansado de tantas violaciones a sus derechos, como una comunidad indígena se sienten discriminados y en el abandono por parte de las autoridades del municipio de Xochitepec, por eso consideramos que este apoyo por parte del alto comisionado de las Naciones Unidas será fundamental para que dentro de sus obligaciones y facultades, dé acompañamiento a este proceso

que beneficiará a la comunidad indígena”, explicó.

Ante tal situación, aseguró que confía en que a la brevedad posible, el Pleno del Congreso pueda someter a votación un dictamen para llevar a cabo el proceso de municipalización de Alpuyeca, luego de que desde hace casi tres años, se ingresó la solicitud al Poder Legislativo.

“Esperamos que pronto los diputados del Congreso de Morelos le den la importancia que se requiere a este tema y se puede avanzar en el proceso de municipalización, que en comisiones puedan tener listo un dictamen y posteriormente que éste sea sometido a votación del Pleno en la sesión para que antes de que concluya el próximo periodo ordinario de sesiones, el próximo 15 de diciembre, ya se apruebe que pueda crearse el nuevo municipio indígena del estado”, concluyó Martínez Cruz.

Y es que cabe recordar, que la propuesta para crear el municipio indígena de Alpuyeca fue presentada desde la Legislatura pasada, por lo que los habitantes de esta comunidad han exigido que su petición tenga un avance y sea aprobada a la brevedad posible.

Entra en funcionamiento el festival Luces de Esperanza, en la capital

EDMUNDO SALGADO

A partir de la tarde de este jueves, entrará en funcionamiento el festival Luces de Esperanza, el cual se realizará en la Plaza de Armas del Centro Histórico de Cuernavaca con el fin de atraer a turistas durante las fiestas decembrinas.

Así lo declaró el Coordinador de Desarrollo Turístico, Abdiel Guerrero Rojas, quien precisó que por segundo año consecutivo se estará realizando este festival que otorgará a los morelenses un espacio para celebrar las fiestas decembrinas, por lo que invitó a los ciudadanos a visitar la Plaza de Armas en Cuernavaca.

“Por segundo año consecutivo estaremos instalando este festival, ya estamos terminando los detalles de lo que será la Villa Navideña de este festival denominado Luces de Esperanza 2022, por lo que esperamos que todos los morelenses puedan disfrutar de este evento, además de las personas que nos estarán visitando durante las fiestas decembrinas”, declaró.

El funcionario estatal mencionó, que el

año pasado se registró una afluencia de 140 mil personas lo que generó una derrama económica de 10 millones de pesos, sin embargo, comentó que espera que durante este 2022 puedan aumentar estas cifras debido a la gran cantidad de personas que ya están saliendo a disfrutar de Morelos después del confinamiento que hubo por la pandemia del covid-19.

“La intención del festival es que durante este año podamos duplicar, podamos superar las cifras del festival del año pasado en donde tuvimos cerca de 140 mil personas visitando el festival Luces de la Esperanza, así que hacemos la invitación a los ciudadanos para que vengan y disfruten de lo que el Gobierno del estado ha preparado para todos los morelenses y los visitantes que vienen de otras entidades y del extranjero”, concluyó Guerrero Rojas.

Cabe mencionar, que este festival iniciará este 1 de diciembre y concluirá hasta el próximo 7 de enero del 2023, además de que las actividades comenzarán a partir de las 18:00 horas.

Alex Sol presenta:

POSADA

con Doña Cata

CABARET 07 y 14 DIC 19:00h

Horario de taquilla
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL
MORELOS

INFORMES CCT: (777) 454 5944

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



A once meses de trabajo en el Ayuntamiento de Cuernavaca y toda una vida de convicción en lucha por el respeto a niñas, adolescentes y mujeres, puedo decirles que cada día trabajo es con el compromiso de mirar estas acciones con perspectiva de género. Además, todo ello es con la idea de contribuir a erradicar las causas de la violencia que nos lastima a todos, lo cual nos compromete a atender la tarea impostergable de mejorar las condiciones de vida las mujeres.

El tema de atención a mis similares es esencial e intrínseco en mi actuar como mujer, académica y servidora pública, en la toma de decisiones y organización estratégica. Por ello, el estar al frente del Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) es la oportunidad de incidir en actividades de las áreas torales de la administración municipal.

Porque estoy convencida que debemos mirar las necesidades de las mujeres; no tratarlas como idénticas a las personas en circunstancias diferentes, porque eso abriría la brecha de desigualdad. Así, caminando codo a codo con las mujeres de Cuernavaca, visibilizamos y atendemos las diferencias y transitamos así a la igualdad.

En el IMC cumplimos programas sistematizados y basados en diagnóstico e identificación de necesidades; todo ello basado en evidencia, con empatía, perspectiva de género y principios éticos,

Trazar igualdad desde lo local

fundamentado en un programa de atención holística que involucra contención emocional, asesorías psicológicas y jurídicas.

Aunado a ello, se trata de fortalecer la autonomía económica y programa de atención integral para las mujeres, porque es justamente donde vemos la perspectiva de género, articulando todas las acciones y haciendo énfasis en que la puerta para abrir las oportunidades e igualdad de acceso para las mujeres.

De ahí que la administración 2022-2024 rehabilita vialidades y espacios seguros, de deporte y cultura; así como en los proyectos productivos, propiciando la seguridad a través de las estrategias de protección y auxilio a la ciudadanía, en los diversos operativos. En fin, en todos los espacios el Ayuntamiento, a través del IMC, tiene presente la obligación y compromiso con las mujeres.

También estoy cierta que todo el tiempo aprendemos y desaprendemos, deconstruimos y construimos formas de convivencia y mejoramos las expresiones y acciones. Somos seres humanos en constante aprendizaje, para ser mejores personas y, en esta responsabilidad conferida, tengo nuevos retos en escenarios desafiantes.

Puedo asegurar que no se equivocaron al confiar en mí, ya que he entregado mi palabra y mi capacidad profesional para cumplir y hacer cumplir los temas esenciales de las mujeres, los cuales van

más allá de un día o un evento. Todos ellos son una convicción.

Esto quedó reflejado en la cuarta y última sesión 2022 del Comité Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASEMUN), ya que lo podemos ver en cada uno de los 50 indicadores que reflejan resultados de todas las áreas del Ayuntamiento y, lo más importante, reflejan la congruencia e irrestricto respeto a las mujeres de la administración de José Luis Urióstegui.

Vale resaltar aquí el lema del IMC: TRAZAR IGUALDAD DESDE LO LOCAL y así lo hemos hecho. Recorreremos calles, plazas, canchas, mercados, difundiendo los derechos de las mujeres y acercando los servicios para contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

La meta es generar confianza en ellas para que soliciten apoyo, ya que está comprobado que más del 60% de las mujeres, no buscan ayuda porque piensan que nadie les creará; tienen miedo o no saben a dónde acudir, razón por la cual el equipo del IMC sale a ofrecer los servicios a todas las personas y estamos prestas para atender a quien lo requiera por voluntad propia.

De manera que junto con las mujeres de Cuernavaca, transformaremos los escenarios adversos, ya que es nuestra obligación como servidoras, servidores y como integrantes de la sociedad capitalina. Mi respeto y admiración para todas las mujeres de la capital morelense.

OPINIÓN

Margarita González Saravia



La gran marcha

Cuando hablamos de marchas, nos referimos a recorridos que tienen un objetivo político, para manifestar demandas específicas donde se busca darlas a conocer públicamente.

Son, miles de marchas las que se han realizado a lo largo de la historia de nuestro país, con el fin de reivindicar demandas de todo tipo: educativas, estudiantiles, derechos humanos, agropecuarias, sindicales, económicas, electorales etc. Todas ellas se han caracterizado por ser el pueblo, o los opositores al gobierno en turno quienes toman las calles para manifestar su descontento.

Pero la marcha del 27 de noviembre fue algo excepcional, algo histórico. Tuvo la característica de ser encabezada por el presidente de la República. La exposición personal del mandatario al marchar junto al pueblo es una experiencia política única. Normalmente los presidentes en México están alejados del pueblo, si recordamos tiempos atrás era imposible acercarse a ningún mandatario. El estado mayor presidencial compuesto por un grupo de elite del ejército, se convertía en un muro que rodeaba al jefe de gobierno para no permitir que nadie se acercara al personaje. Impensable que los presidentes marcharan en las calles de la ciudad sin un cuerpo de seguridad. Menos ser expuestos al escrutinio público donde cualquiera pudiera insultarlos o reclamarles. Hoy fue distinto, un presidente rodeado de un gran tumulto que quería verlo, aplaudirlo, abrazarlo, saludarlo y demostrarle

su cariño.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene una gran confianza en el pueblo, el ha luchado por el bien de la mayoría de los mexicanos durante toda su vida, su decisión de entregar su vida al pueblo nació desde su juventud, e incansablemente y escrupulosamente se ha dedicado por décadas a luchar por él. Ha recorrido todos municipios del país, varias veces. Conoce a los líderes sociales y populares de todos los estados, conoce a los líderes políticos, conoce las demandas de los pueblos y comunidades, conoce como nadie las necesidades de México, se ha enfrentado toda su vida a la derecha recalcitrante, por eso no dudó ni un instante en encabezar la marcha, sabía perfectamente que al ponerse al frente, cientos de miles, millones lo seguirían y responderían al llamado. Solo los que no han entendido la importancia histórica de este gran líder social, dudan y critican su que hacer político.

No es casual que el pueblo se haya volcado ante su llamado a acompañarlo para festejar esta etapa de la historia que han construido juntos: el pueblo y el presidente. Miles se quedaron con los deseos de poder asistir, los que logramos estar presentes nos congratulamos por haber participado en un evento que quedará marcado en la historia del país. Pero además disfrutamos el sentimiento de alegría de más de un millón de mexicanos de todos los rincones de México, gritando consignas de apoyo al presidente y a los esfuerzos que se

han hecho en la llamada Cuarta Transformación.

Esa marcha interminable, como un río humano se movía muy despacio por la gran avenida, lo que estaba programado para dos horas se convirtió en un recorrido de seis horas el cual se vio envuelto en música, consignas, pancartas, colorido, folklore, ingenio, pancartas, disfraces, carriolas, banderas, globos, mantas, alegría, consignas, encuentros. No había contingentes de los políticos famosos pavoneándose frente a los otros, al contrario, todos se mezclaron como uno solo.

Yo he marchado muchas veces por diversos motivos en diferentes épocas de mi vida, la marcha más grande que había visto hasta este pasado domingo, fue aquella en contra del desafuero cuando torpemente Fox pretendió sacar de la contienda política a Andrés Manuel López Obrador, miles y miles de mexicanos nos volcamos a las calles para protestar, sin embargo por mucho la gran marcha de este 27 de noviembre superó a aquella en número de participantes.

La movilización del pueblo fortalece la política social y democrática, sobre todo cuando es un pueblo consciente el que sale a las calles y grita sus consignas, y como dice el poema del gran poeta uruguayo, Mario Benedetti: "En la calle codo a codo, somos mucho más que dos".

margaritagsaravia@gmail.com

Espera recibir las prestaciones laborales de fin de año

Confía SITAUAEM evitar huelga en la universidad

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Confía el Sindicato Independiente de Trabajadores Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en sortear cualquier movimiento huelguístico, si pese a la crisis financiera las autoridades de la administración central les entregan lo correspondiente al pago del aguinaldo de este año.

Mario Cortes Montes, secretario general del SITAUAEM expuso que saben de las necesidades económicas al interior de la universidad y de los esfuerzos que se han hecho en los últimos años para tratar de generar las condiciones y ofrecer certidumbre laboral como no ocurría antes.

En razón de ello, recordó que al inicio de la presente administración universitaria se tenía un déficit superior a los 800 millones de pesos y derivado de los esfuerzos realizados a través de los programas de austeridad, así como del compromiso de los académicos por apoyar con incrementos que los han destinado para el pago de sus prestaciones laborales hoy solo

se requiere de un monto aproximado a los 250 millones de pesos. Mario Cortes Montes recordó que por fortuna se han logrado frenar los problemas que durante años se tenían, generando con ello una estabilidad en laboral en la máxima casa de estudios de Morelos.

Por lo pronto, dijo, tienen una comunicación permanente con el rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán quien dispuso la zozobra que había entre el personal académico, debido a que se tenía duda si había dinero para el pago de las catorcenas del mes de diciembre y en ese sentido se les informó que éstas están garantizadas al igual que lo referente a las desparas.

Por lo tanto, el secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos, Mario Cortes reconoció que difícil que la administración central pueda realizar el pago del aguinaldo antes del siete de diciembre como está establecido en el contrato colectivo, aunque recordó que para la Ley Federal del Trabajo la fecha fatal será el próximo 20 del mismo mes.

Reconoció las gestiones y acuerdos que está realizando el rector Urquiza Beltrán, para contar con

el recurso financiero y pagar las prestaciones laborales para ello, dialoga con funcionarios de la

federación y el estado, basado en que se requieren 250 millones de pesos para terminar el año.

Cumple la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería 70 años

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Además de estar ubicada entre las primeras unidades académicas del país, Facultad la de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), tiene reconocimiento internacional, informó su directora Viridiana Aydeé León Hernández.

En el marco de la ceremonia de celebración por el 70 aniversario (1952- 2022) de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, León Hernández, destacó que son el resultado de la colaboración por lo que hizo un reconocimiento a los hombres y mujeres que han contribuido a la grandeza y consolidación

de esta institución.

Señaló que tienen actualmente tienen un reconocimiento del 100% de la oferta educativa tanto en licenciatura y posgrado, además de ser reconocida por su calidad nacional e internacional.

Con la presencia de la secretaria general, Fabiola Álvarez Velasco; del secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos, Mario Cortes Montes, además de directores de las diferentes unidades académicas, maestros y estudiantes Viridiana León Hernández afirmó que la Facultad de Ciencias Químicas tiene un sentido de identidad.

Además de que tiene una historia que se ha forjado durante décadas por parte de sus egresados,

logrando con ello haber entregado a la sociedad más de 10 mil profesionales de las químicas y la ingeniería; quienes han ejercido su profesión con éxito en los distintos ámbitos académicos y empresariales, ya sea del sector público o privado, además de las instituciones nacionales e internacionales.

Destacó además, los logros de capacidad académica tanto del 100% de la matrícula en programas de calidad, el 90% de los profesores con perfil deseable Prodep, además del 65% en la habilitación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que se han logrado a la comunidad de estudiantes, docentes, académicos y personal administrativo y de confianza.

LOTERÍA NACIONAL

CUANDO ESTÉS DE SUERTE ¡JUÉGALE!

Alegría LOTERÍA .com



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL

Con auditoría a su gestión, edil de Tlalnepantla espera fin de diferendos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El alcalde de Tlalnepantla, Ángel Estrada Rubio, luego de que se reintegrara a su funciones como presidente municipal, destacó que ha solicitado una auditoría especial a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) para que se conozca si hubo o no desvío de recursos o solo se trató de un asunto político de parte de los integrantes del cabildo. Expuso que no se trata de buscar culpables o de una “cacería de brujas” sino de que se conozca en que se están y como invierten los recursos económicos del municipio. Relató que si posterior a la realización de la auditoría que se ha solicitado a la ESAF, se detectan anomalías o desvío de recursos como se menciona, será el primero en estar a disposición de las autoridades competentes y transparentar la información requerida. “Nosotros no estamos escondiendo nada, hasta ahora lo que hemos buscado hacer es trabajar para poder sacar adelante al municipio porque ese fue nuestro compromiso y o vamos a cumplir”, afirmó. Como se recordará el edil Estrada Rubio fue destituido por el cabildo, luego de que según los regidores y la síndico municipal se encontraron desvíos y la consecución de obras, las cuales fueron reconocidas, en su momento, por el contralor del ayunta-

miento. Después de un proceso en donde intervinieron los diputados del Congreso del Estado, se logró mediante un diálogo que el alcalde electo de manera constitucional regresara a sus funciones como tal. El alcalde reconoció que aún prevalecen las demandas que se hicieron entre los regidores, la síndico y él, en las instancias correspondientes, a las que seguramente seguirá un desistimiento por ambas partes, luego de que finalmente se llegó a varios acuerdos de trabajar en beneficio de Tlalnepantla. “Estamos todavía en las demandas, aún están asentadas en las diversas instancias, pero creo que las vamos a retirar porque ése fue el acuerdo para poder avanzar dentro del aspecto político y que beneficie a la gente del pueblo”, apuntó. Negó que exista desvío de recursos y por eso fue que se ha solicitado a la ESAF que se realice una auditoría especial a su administración, para aclarar el punto y continuar trabajando en beneficio de la población del municipio. Aceptó que las diferencias entre los integrantes del cabildo fueron por el tema del manejo de los recursos económicos, en donde salieron a relucir acusaciones de presuntos desvíos, nepotismo y acaparamiento de los servicios, luego de que se dieron señalamientos de que él tenía una gasolinera en su casa, donde abastecía a los vehículos municipales y patrullas de

la Policía.

Dijo que en Tlalnepantla se ha llegado a acuerdos para que la población continúe

recibiendo beneficios y obras en diversos ámbitos que les permita mejorar su calidad de vida.

Registran más de 100 amparos de policías por exámenes de control

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Actualmente existen en total 140 amparos vigentes en Morelos, promovidos por policías en contra de sus mandos superiores, principalmente en los municipios de Axochiapan, Cuautla, Yecapixtla, Cuernavaca y Ayala. La queja principal de los elementos es la no aprobación del examen de control y confianza, debido a que los lineamientos no permiten que cuenten con una segunda oportunidad para presentarlo y, mientras tanto, tampoco tienen derecho a portar arma en su trabajo.

El representante legal de la Asociación Civil Ciudadanos Uniformados, Iván Chávez Espejel expuso que en segundo término están aquellos procedimientos de defensa en respuesta a las responsabilidades imputadas por sus superiores, con el 30 por ciento del total y finalmente, se encuentran las quejas que tienen que ver con procesos de pensiones y jubilaciones. Detalló que a nivel nacional, Morelos es uno de los estados con mayor falta de capacitación para el personal responsable de las unidades encargadas de estos procedimientos, al interior de las instituciones policiacas.

Destacó que los procesos internos iniciados contra los elementos policiacos en Morelos

solían terminar en bajas definitivas y otras amonestaciones sin la oportunidad de que contaran con una defensa adecuada, hasta hace unos años. Sin embargo, actualmente esa situación ha cambiado y la mayoría de los amparos promovidos por los uniformados son resueltos a su favor, lo que para los agentes policiacos es una garantía de protección de sus derechos laborales.

Relató que de alguna u otra forma mediante la justicia federal se ha logrado que se respeten los derechos laborales de los policías, que regularmente no son reconocidos por sus jefes, quienes la mayoría de las veces por cualquier mínimo motivo los dan de baja. Indicó que como todos los trabajadores, los agentes de la policía son personas que laborean y que la mayoría de las veces no cuentan ni con servicios eficientes para cumplir con sus obligaciones.

Por eso, añadió que se debe de reconocer el esfuerzo que están haciendo, debido a que tienen que estar a la expectativa para evitar ser sancionados por sus jefes por cualquier por una mínima falta, aunque ni siquiera se debía de haber tomado en cuenta. Los agentes, observó que por el peligro constante que enfrentan son los que más beneficios deberían de tener, y muchas de las veces no es así.

Activistas de Cuautla preparan próximo “Croqueton”; piden ayuda para esterilizar

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Con el fin de poder recaudar más de 2 mil 500 kilos de croquetas para alimentar a los perros y gatos callejeros, además de insumos quirúrgicos para poder esterilizaciones de manera gratuita, la agrupación “Amigos de los Perros”, realizará a partir del 16 al 18 de diciembre el “Croquetón 2022” en las instalaciones de la antigua estación del Ferrocarril Interoceánico. Violeta Rivera presidenta de esa agrupación destacó que se tratará de contar con un acopio de croquetas que les servirán a los perros y gatos en situación de calle.

Observó que ellos se han dedicado al rescate de los caninos y felinos, que han sido abandonados por sus dueños o, en otra ocasiones los tiran en algún lugar, por eso es que se requiere del apoyo de la ciudadanía. Además estableció que con el “Croquetón” de alguna u otra manera se crea conciencia entre las personas sobre la atención que se les debe de dar a los animales que se tienen en las viviendas.

Informó que como cada año se estará llevando a cabo esta campaña de recaudación en la ciudad de Cuautla, en donde las personas que precisen apoyar la causa, podrán acudir a realizar sus donaciones en el módulo que se instalará en la estación del Tren Escénico. Explicó que tiene como objetivo recaudar al menos dos toneladas y media de alimento para perros, así como recursos

económicos y material quirúrgico para la realización de campañas de esterilización gratuita que se realizan.

“La meta son dos toneladas y media de alimento ya que tenemos alrededor de 300 animales entre perros y gatos y abonamos a la benevolencia de la ciudadanía para que nos ayude a continuar realizando esta labor”, abundó. Preciso que con este tipo de actividades se pretende también crear conciencia sobre la situación que vive este tipo de animales una vez olvidados, y además, fomentar la cultura de su adopción.

Afirmó que estas actividades se realizan desde hace varios años y tiene como objetivo apoyar a los refugios de animales, además de generar conciencia ciudadana para que puedan continuar realizándose acciones en beneficio de perros y gatos en situación de calle, los cuales son rehabilitados y posteriormente dados en adopción.

“El año pasado juntamos como dos mil quinientos kilos de croquetas, y pretendemos poder pasar esa meta este año, ya que todas esas croquetas se reparten en algunos refugios que hay aquí en Cuautla y con algunas protectoras independientes”, sostuvo. Puntualizó que esta actividad es de gran importancia, ya que permite que la ciudadanía se concientice en atender las necesidades de diversos centros de acopio canino, los cuales se dedican a rescatar animales.

Sabor es Morelos

3 y 4 de diciembre

FESTIVAL INTERNACIONAL GASTRONÓMICO 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

FIYUR

SEDECOP

CANIRAC

CONSEJO COOPERACION MUNDIAL

morelos

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Presentan iniciativa de Ley de voluntad anticipada por enfermedad terminal

DE LA REDACCIÓN

El diputado Julio César Solís Serrano, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC), presentó una iniciativa para crear la Ley de Voluntad Anticipada en materia de Salud para las personas en caso de contingencia o de enfermedad terminal del Estado de Morelos, la cual no implica permitir la eutanasia, sino el no evitar la muerte natural con diversos procedimientos médicos.

El legislador dijo ante el Pleno del Congreso que “el derecho a vivir como el derecho a morir, son derechos inalienables o naturales que todo ser humano posee, por lo que con la presente iniciativa se pretende garantizar el respeto de las decisiones que todo individuo tome respecto de cómo terminará su existencia”.

Expuso que su iniciativa permitiría a las y los morelenses, dejar en claro, en caso de que así lo deseen, que no serán sometidos a procedimientos médicos o de resucitación, que solamente prolonguen de manera artificial su vida, la cual de manera natural está llegando a su fin.

Precisó que la Voluntad Anticipada, para la que no existe reglamentación en Morelos, ha sido legislada y se encuentra vigente en Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Tlaxcala, San Luis Potosí y Yucatán.

Instituyen día por el levantamiento en armas de Mariano Matamoros

DE LA REDACCIÓN

El Pleno del Congreso del estado aprobó un dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional y Pueblos Indígenas, por el cual se instituye el 13 de diciembre de cada año, como Aniversario del Levantamiento en Armas del General Mariano Matamoros y Guridi y del pueblo de Jantetelco, Morelos, en la lucha por la Independencia de México.

El decreto aprobado establece que “por una única ocasión” se autoriza para que se lleve a cabo en el municipio de Jantetelco, Morelos, el día 13 de diciembre, una “sesión solemne del Congreso del estado, para conmemorar dicha efeméride. Asimismo, se determina que el día conmemorativo “se establece sin suspensión de labores”.

Cabe precisar que la iniciativa fue entregada a la comisión correspondiente, por Ángel Augusto Domínguez Sánchez, presidente constitucional del municipio de Jantetelco, Morelos.

Esta Ley representa una liberación a los familiares del otorgante, de la responsabilidad de decidir a qué procedimientos deberá someterse aquel, cuando padezca alguna enfermedad terminal o sufra algún accidente que ponga su vida en una fase final.

“La muerte, para los que ya han caminado por la vida hasta la vejez o para los que desgraciadamente tienen una enfermedad terminal o han sufrido algún accidente, resulta en ocasiones, un descanso a su sufrimiento y dolencias”, subrayó. Indicó que, la voluntad anticipada no es más que una guía o manual de indicaciones y pasos a seguir para las personas que se encuentren en las contingencias que se han expresado y para aplicarla, un médico certificado debe determinar la enfermedad en fase terminal o etapa final de la existencia y sus periodos tentativos de duración.

Se incluiría a los juzgados de paz municipales, como facultados para recibir la comparecencia en la que los ciudadanos podrán manifestar

su intención de acogerse a esta ley; la iniciativa, que fue turnada a comisiones legislativas para su análisis y dictamen, propone además, que en los municipios en los que aún no hay notarías públicas, se facilite a los ciudadanos ejercer

ese derecho y no resulte oneroso para los mismos, siendo que solamente tendrían que cubrir el costo de las copias certificadas de dicha comparecencia para llevarlas a la coordinación especializada.



PRESENTÓ MC una iniciativa para crear la Ley de Voluntad Anticipada en materia de Salud para las personas en caso de contingencia o de enfermedad terminal del Estado de Morelos.

Busca Congreso ley de protección y apoyo de la lactancia materna

DE LA REDACCIÓN

La diputada Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega, presidenta de la Comisión de Salud del Congreso del estado, presentó una iniciativa para crear la Ley de Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna para el estado de Morelos, a través de la cual se pretende que las madres puedan “ejercer la lactancia plenamente en cualquier lugar, incluido su centro de trabajo”, por lo que regula las salas de lactancia materna.

En su exposición, la legisladora detalló que el objetivo de su propuesta es “proteger, apoyar y promover la lactancia materna, así como las prácticas óptimas de alimentación para las y los lactantes, con el propósito de crear las condiciones que garanticen su salud, crecimiento y desarrollo integral, con base en el principio del interés superior de la niñez”.

Cabe precisar que otra de las finalidades de esta propuesta es que las mujeres puedan “acceder de manera gratuita a los bancos de leche”, de las cuales en Morelos existen 14, según datos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Asimismo, la legisladora reveló que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), contará en próximos días con una sala de lactancia, y agregó que el objetivo es “extender este derecho a todas las madres trabajadoras”, tanto de la iniciativa pública como privada. Por otra parte, al considerar que la lactancia materna “es vital para

garantizar el pleno desarrollo de niñas y niños”, Gordillo Vega puntualizó que esta práctica es además una fuente de nutrientes y anticuerpos por lo que se considera como la primera vacuna del bebé y sostuvo que busca “ser portavoz de las mujeres que no cuentan con el soporte necesario”. Finalmente, la legisladora criticó: “los baños, las bodegas y los armarios no son lugares dignos para que las madres les den de comer a sus hijos. Si tú no comes en un baño, ¿por qué un bebe debería hacerlo?”, y aseguró que el tema de la lactancia “no puede seguir

siendo visto como un tabú, no se puede descalificar a las mujeres que deciden lactar”.

Según datos de la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés), durante 2020, en México las prácticas inadecuadas de la lactancia materna provocaron cinco mil 700 muertes infantiles y mil 700 muertes prematuras en mujeres, el costo ascendió a más de 200 millones de pesos para la atención de salud de las mismas, lo que significó 29% del gasto público en salud.

EDICTO

EXP. NÚM. 466/2022-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 466/2022 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FERNANDO PONCE CELÓN, quien falleció a las veintidós horas del catorce de febrero de dos mil dieciocho, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Calle de Las Rosas 18, Vista Alegre, Tlaquiltenango, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Zacatepec de Hidalgo, Mor., a 27 de octubre de 2022.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA.

PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de noviembre de 2022.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 393/2022-2, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FELIPE DE JESÚS GARCÍA TRUJILLO, quien falleció el veintitrés de octubre de dos mil veinte, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: Calle Tabachin Número 15 de la Colonia Satélite de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, con C.P. 62480. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "El Regional del Sur" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

M. EN P. Y A. DE J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA YESENIA ORTEGA MONDRAGÓN

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

En el Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 410/2022-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUIS GARCÍA DIMAS, con fecha de defunción veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, quien tuvo su último domicilio ubicado en Calle Juan de Dios Peía 124, Colonia Altavista, Código Postal 62010, Cuernavaca, Morelos; promovido por OLIVIA MEJÍA ESPINOZA, en su carácter de cónyuge supérstite; en la que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, por lo que por medio de edictos que deberán ser publicados dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a efecto de convocar a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello.

ATENTAMENTE

Cuernavaca; Morelos a 14 de noviembre de 2022.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.

JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAM CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece REYNA TORRES ABUNDEZ! denunciando la Sucesión intestamentaria a bienes de CLEMENTE TORRES DIAZ también conocido como CLEMENTE TORRES Y ROSA ABUNDEZ MAGAÑA también conocida como ROSA ABUNDES MAGAÑA, ROSA ABUNDES DE TORRES, ROSA ABUNDEZ DE TORRES Y ROCIO ABUNDEZ quienes fallecieron el primero de ellos el doce de mayo del dos mil once, a las 14:20 y la segunda el día seis de agosto del dos mil diecisiete, a las 15:35, y tuvieron como último domicilio el ubicado en TEOPANZOLCO NUMERO 136, COLONIA VISTA HERMO-SA, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de/expediente 440/2022-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAM CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a once de noviembre del dos mil veintidós.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo.Bo.

JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 247/2022, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GERARDO FABIAN MORALES; denunciado por CHRISTIAN FABIÁN GUEVARA, quien falleció a las dieciséis horas con veinte minutos del día dieciséis de febrero del dos mil veintidós y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 310, COLONIA ESTRADA CAJIGAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría bajo el número 415/2022. el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL BARBA OCAMPO y MARÍA TERESA ARIZA SEDANO, también conocida como MA. TERESA ARIZA DE BARBA; quien falleció el primero de los mencionados el día 06 de diciembre de 1986, y la segunda de los mencionadas el 27 de junio de 2022, quienes tuvieron su ultimo domicilio en Avenida Álvaro Obregón 355, colonia Centro, de Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 19 DE ENERO DE 2023, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE

CUERNAVACA, MORELOS, 25 DE NOVIEMBRE DE 2022
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo. Bo.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. CATALINA SALAZAT GONZÁLEZ.

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAM CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece JUAN LUNA MARTÍNEZ por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ ALFREDO LUNA ARELLANO, quienes fallecieron el día doce de septiembre de dos mil dieciocho, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Abasolo número 97 de la Colonia Rubén Jaramillo, Municipio de Temixco, Morelos, sucesión radcada bajo el expediente número 484/2022.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

ATENTAMENTE

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

Xochitepec, Morelos, a 03 de noviembre de 2022.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAM CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecieron EDGAR ARMANDO CARDONA, por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de ROSALIA CARDONA SALDAÑA también conocida como ROSALIA CARDONA, quien falleció el día cuatro de marzo de dos mil diecisiete, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Avenida Paseo de Burgos, número 85, Fraccionamiento Burgos, Temixco, Morelos, bajo el expediente número 2223/2020.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.-

ATENTAMENTE

Xochitepec, Morelos; a 22 de Noviembre de 2022

D. en D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

Presuntos golpeadores pudieron ser detenidos

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la estrategia de seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a dos hombres por su presunta participación en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en los municipios de Ayala y Yautepec. La tarde de este lunes, los oficiales fueron alertados vía radio que sobre la calle Cedros del fraccionamiento Las Llaves del poblado de Tlayecac, en el municipio de Ayala, una mujer requería del apoyo policial ya que en la casa de su vecina escuchaba muchos gritos, por lo que solicitó que se investigara. Al arribar al lugar, los uniformados fueron abordados por una mujer que se encontraba en compañía de un menor de edad. En entrevista, la fémina identificó a un hombre como su pareja sentimental, quien minutos antes al llegar a su domicilio la agredió de manera física y verbal, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra, siendo detenido Kristian Erik "N", de 37

años de edad.

Asimismo, sobre la calle Circuito Conquistadores de la colonia Álvaro Leonel municipio de Yautepec, los efectivos fueron abordados por una mujer, la cual indicó

que minutos antes al encontrarse en su domicilio, fue agredida de manera física y verbal por su esposo en estado de ebriedad.

En compañía de los elementos de la Policía Morelos, se acercaron a

un domicilio donde se encontraba un sujeto el cual identificó plenamente como su agresor, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra, motivo por el que fue detenido Eduardo

"N", de 48 años de edad.

Ambos hombres fueron presentados ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común, quien determinará su situación jurídica.



Por el robo de un Nissan Versa con violencia, acusan a fémina

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a una mujer por su probable

participación en el delito de robo de vehículo con violencia y/o lo que resulte, en el municipio de Ocuiltepec.

La tarde de este lunes, los policías fueron alertados vía radio

del robo de un vehículo marca Nissan Versa, color blanco, con logos del servicio público (taxi), sobre la calle Buenavista del poblado de Jumiltepec.

Ante dicho reporte, los uniformados se abocaron a la búsqueda del vehículo y fue al circular sobre la carretera Huecahuaxco-Jumiltepec donde lo tuvieron a la vista, por lo que mediante comandos verbales le solicitaron al conductor que detuviera su marcha, pero hizo caso omiso, dando inicio a su persecución.

Fue al llegar a la terracería que conduce de Huecahuaxco-Ecatzingo que el conductor detuvo su marcha y del vehículo descendieron tres personas, huyendo en distintas direcciones, logrando darle alcance a una mujer.

Derivado de los hechos, los elementos de la Policía Morelos detuvieron a quien dijo llamarse Silvia Aidet "N", de 21 años de edad, quien fue presentada ante el agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

Fue detenido con un tractocamión robado en el municipio de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su probable participación en el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita, en el municipio de Jiutepec.

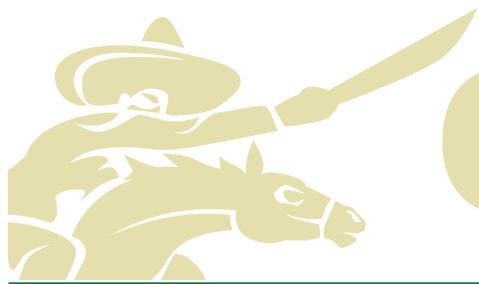
La madrugada de este martes, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la avenida Rancho Paraíso de la colonia Valle Verde, los uniformados tuvieron a la vista un vehículo tipo tractocamión de color blanco, el cual iba en sentido contrario a la circulación, poniendo el chofer en riesgo su integridad física, así como las de los conducto-

res que transitaban por esa vía.

Ante dicha conducta los elementos de la Policía Morelos mediante comandos verbales le solicitaron al conductor que detuviera su marcha, a lo cual cumplió la indicación. Al realizar el cotejo de los numerales del camión marca Freightliner tipo M2, de color blanco, con placas del Servicio Público Federal de carga, ante el Sistema de vehículos robados y recuperados Plataforma México, arrojó que contaba con reporte de robo vigente.

Por ello fue detenido Luís Enrique "N", de 29 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público, para que determine su situación jurídica.





Extorsionador de Puente de Ixtla va 3 lustros a la sombra

EDMUNDO SALGADO

Mediante procedimiento abreviado, la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión obtuvo una sentencia de 15 años de prisión en contra de Jair "N", por el delito de extorsión agravada cometido en el municipio de Puente de Ixtla.

En el mes de septiembre del año 2021 la persona víctima acudió ante la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión (UECS), para denunciar que estaba recibiendo mensajes

en los que le exigían una suma de dinero a cambio de no causarle daño a él, a su familia o en su negocio, lo que motivó la investigación que permitió identificar al presunto responsable. El activarse el protocolo de atención correspondiente, agentes de Investigación Criminal (AIC-UECS) realizaron ese mismo mes un despliegue táctico que permitió la detención de Jair "N" de 18 años de edad, vecino de la colonia Estación de Puente de Ixtla, cuando acudió a cobrar el dinero producto de la extorsión en la colonia Norte del municipio de Puente de Ixtla.

Jair "N" fue llevado ante el Juez de Control de Jojutla, quien calificó de legal su detención y dictó un auto de vinculación a proceso en su contra, imponiendo la medida cautelar de prisión preventiva, continuando su proceso privado de su libertad.

Ante la contundencia de los medios de prueba, la tarde de este martes, Jair "N" optó por someterse a un procedimiento abreviado, en el que renunció a su derecho a juicio oral y aceptó su responsabilidad penal por la comisión del delito de extorsión agravada, dictándose un fallo

de condena en su contra, por lo que deberá pasar 15 años en prisión, realizar el pago de una multa y la reparación del daño a favor de la víctima. El delito de extorsión se sanciona con una pena de hasta 30 años de prisión y multa de más de 86 mil pesos,



Jair "N"

Ricardo, de Tlaltizapán, acusado de querer asesinar a su propio hijo

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada de Delitos Diversos de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejerció acción penal en contra de Ricardo "N" quien habría causado lesiones con machete a su hijo, en el municipio de Tlaltizapán.

En audiencia de control, la agente del Ministerio Público (MP) obtuvo de legal la detención de Ricardo "N", de 53 años de edad, a quien, a la vez, formuló imputación por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, en perjuicio de su vástago de 32 años.

De los hechos se desprende que pasadas las 14:00 horas del 22 de noviembre de este año, Ricardo "N" comenzó a discutir con su hijo al estar en su domicilio en la colonia Otilio Montaña, de Tlaltizapán.

El ahora afectado pidió a su papá que se tranquilizara, no

obstante, el hoy imputado habría reaccionado de forma violenta, tomando un machete, con el cual intentó golpear la cabeza de la víctima.

La víctima colocó su mano para evadir el golpe, lo que provocó que el machete impactara en su mano izquierda, causándole lesiones por las cuales al día de hoy ha tenido dos intervenciones quirúrgicas.

Tras estos hechos y el reporte de ingreso de persona lesionada al hospital general de Jojutla, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) lograron la aprehensión del presunto agresor.

En la audiencia de control, la representante social logró para el imputado la medida cautelar de prisión preventiva justificada, así como el auto de vinculación a proceso, con plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Abusó de niña y aceptó su culpa; le dan 5 años

DE LA REDACCIÓN

Durante la realización de audiencia intermedia en donde se desahogó un procedimiento abreviado, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo sentencia condenatoria en contra de Juan Francisco "N" por

el delito de abuso sexual agravado cometido contra una menor de edad en Cuernavaca.

El sentenciado reconoció que la noche del 02 de marzo del presente año, recibió en su domicilio a la niña víctima de 08 años de edad quien jugó con un menor en el

inmueble.

El hombre bajó los influjos de bebidas embriagantes se habría acercado a la niña a quien jaló de la mano al tiempo de realizarle tocamientos lascivos, por lo que la menor asustada salió del domicilio y corrió a su casa para contar a su madre lo ocurrido, solicitando la mujer auxilio de elementos policiales quienes realizaron la detención de Juan Francisco "N" de 51 años de edad.

El Ministerio Público Metropolitano inició el proceso judicial en su contra y aportó durante las distintas etapas las pruebas que demostraban la responsabilidad del hombre en el delito de abuso sexual agravado, por lo que al llegar a la etapa intermedia solicitó someterse a un procedimiento abreviado al reconocer su responsabilidad en los hechos.

Resultado de lo anterior, la autoridad judicial impuso una sentencia de cinco años y cuatro meses de prisión en contra del masculino.



Juan Francisco "N"



Ricardo "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP